

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16102 *Resolución de 7 de octubre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de octubre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4694	dólares USA.
1 euro =	130,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,680	coronas checas.
1 euro =	7,4436	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,92490	libras esterlinas.
1 euro =	267,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7089	lats letones.
1 euro =	4,2180	zlotys polacos.
1 euro =	4,2685	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3610	coronas suecas.
1 euro =	1,5150	francos suizos.
1 euro =	8,3640	coronas noruegas.
1 euro =	7,2855	kunas croatas.
1 euro =	43,7065	rublos rusos.
1 euro =	2,1625	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6512	dólares australianos.
1 euro =	2,5925	reales brasileños.
1 euro =	1,5546	dólares canadienses.
1 euro =	10,0306	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,3879	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.853,11	rupias indonesias.
1 euro =	68,6060	rupias indias.
1 euro =	1.719,70	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8597	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0217	ringgits malasios.
1 euro =	2,0025	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,474	pesos filipinos.
1 euro =	2,0582	dólares de Singapur.
1 euro =	49,041	bahts tailandeses.
1 euro =	10,9850	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.